



Coordinación General de Vinculación con la Sociedad

Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles

INFORME DE RESULTADOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INFORMACIÓN GENERAL

Ramo:	Ramo 38 – Educación y Cultura
Dependencia o Entidad de la APF:	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT)
Instancia Normativa:	Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad
Clave Presupuestal del programa:	Pp S190
Nombre del programa federal:	Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad
Ejercicio fiscal verificado:	2023
Fecha de elaboración:	11/04/2024

CRITERIOS DE REVISIÓN POR SECCIONES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESULTADOS	RECOMENDACIONES
1. PLANEACIÓN			
1.1 Constatar que la Instancia Normativa a cargo del programa federal remitió para su validación el apartado de Contraloría Social.	- Comunicado de entrega del Apartado de Contraloría Social. Para aquellos programas federales sujetos a Reglas de Operación, el envío será antes de su publicación en el Diario	- Se verificó mediante oficio núm. CA000/1913/2023 del 21 de junio de 2023, que la Instancia Normativa del CONAHCYT remitió a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción (CGCDVC), de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el apartado de Contraloría Social para el ejercicio 2023. - Se constató que, mediante correo electrónico del 30 de junio de 2023, de la cuenta rcolin@conahcyt.mx , se remitió	Sin comentarios.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

	<p>Oficial de la Federación. En los programas federales no sujetos será antes de la ejecución de los recursos.</p> <p>- Oficio de Validación del Apartado de Contraloría Social.</p>	<p>el apartado de Contraloría Social con las recomendaciones emitidas por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles (CVOSC), para incluirse en las Reglas de Operación correspondientes al ejercicio fiscal 2023.</p> <p>- Se verificó mediante el oficio núm. CGCDVC/CVOSC/130/246/2023 del 6 de julio de 2023, que la CGCDVC, a través de la CVOSC, emitió la validación del apartado de Contraloría Social.</p>	
<p>1.2 Verificar que la Instancia Normativa realizó la designación de persona(s) servidora(s) pública(s) que funja como Enlace de Contraloría Social y que se le haya proporcionado el usuario y contraseña para el registro de información en el SICS en el perfil de Instancia Normativa.</p>	<p>- Comunicado de designación de enlace entregado a la CGCDVC.</p> <p>- Ficha de Identificación de Datos de Enlace de la Instancia Normativa.</p> <p>- Carta Responsiva.</p>	<p>- Se verificó mediante el oficio núm. CA000/0080/2023 del 30 de enero de 2023, la comunicación a la CGCDVC, de la designación del Enlace de la Instancia Normativa y del enlace de Contraloría Social para el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), en donde remitió la ficha de identificación.</p> <p>- Asimismo, se identificó que la carta responsiva fue formalizada por personal de la CGCDVC y por el Enlace del SICS del CONAHCYT, el 3 de abril de 2023.</p>	<p>- Sin comentarios.</p>
<p>1.3 Verificar que la Instancia Normativa atendió el oficio de solicitud de documentos</p>	<p>- Oficio o correo electrónico enviado a la CGCDVC que contenga los documentos</p>	<p>- Se verificó con el oficio núm. CA000/0080/2023 del 30 de enero de 2023, por medio de cual se remitieron los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema,</p>	<p>- Se hace la atenta sugerencia, para que, en los subsecuentes ejercicios, los</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y PATCS) de la CGCDVC.	normativos para revisión, validación y autorización.	Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social PATCS) a la CGCDVC.	documentos normativos sean remitidos a la Unidad Administrativa competente de la SFP durante los primeros 20 días hábiles posteriores al inicio del ejercicio fiscal.
1.4 Verificar que el Esquema y el PATCS se validaron y la Guía Operativa fue autorizada por la CGCDVC.	- Oficio y/o correo electrónico enviado por la CGCDVC que informa la validación y autorización de los documentos normativos.	- Se verificó mediante el oficio núm. 130/CVOSC/130/128/2023 del 28 de marzo de 2023, que la CGCDVC envió a la Instancia Normativa la validación y autorización de los documentos normativos.	- Sin comentarios.
1.5 Verificar que la Estrategia de Contraloría Social se encuentra publicada en la página oficial de la Instancia Normativa.	- Publicación de los documentos normativos en las páginas oficiales de las Instancias Normativas.	- Se verificó mediante el oficio núm. CA000/0664/2023 del 13 de abril de 2023, que se hizo de conocimiento de la CGCDVC la publicación de los documentos normativos en la página oficial del CONAHCYT, en los siguientes links: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/contraloria_social/s190_becas/2023/Esquema_CS_2023_S190.pdf https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/contraloria_social/s190_becas/2023/Guia_CS_2023_S190.pdf https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/contraloria_social/s190_becas/2023/Programa_Anual_de_Trabajo_S_190.pdf	- Sin comentarios.

Handwritten marks on the right side of the table.

Handwritten signatures at the bottom right of the page.



1.6 Corroborar que la Instancia Normativa capturó la Estrategia de Contraloría Social validada por la CGCDVC en el SICS.	- Impresión de pantalla en la que se muestre que los documentos normativos validados se capturaron en el SICS.	- Se corroboró mediante impresión de pantalla del 13 de abril de 2023 y los acuses generados por el SICS, que el 13 de abril y 8 de mayo de 2023, se realizó la captura de los documentos normativos validados en el SICS.	- Sin comentarios.
1.7 Comprobar que la Guía Operativa, el Esquema de Contraloría Social y PATCS fueron proporcionados a las Representaciones Federales y, en su caso, a las Instancias Ejecutoras.	- Oficio y/o correo electrónico enviado por la Instancia Normativa a las Representaciones Federales y, en su caso, a las Instancias Ejecutoras.	- Se comprobó mediante la minuta de la reunión del 5 de abril de 2023, que la entonces Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores, ahora Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad como Instancia Normativa capacitó a la Dirección de Análisis Estratégico como Instancia Ejecutora, para la implementación de las actividades de Contraloría Social, en dicha reunión la Instancia Normativa proporcionó los documentos normativos validados a la Instancia Ejecutora.	- Sin comentarios.
2. PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN			
2.1 Verificar que la Instancia Normativa proporcionó capacitación y asesoría a las Representaciones Federales y, en su caso, a las Instancias Ejecutoras.	- Lista de Asistencia, Informes y Minutas que muestre que se impartieron las capacitaciones y asesorías.	- Se comprobó mediante la minuta de reunión del 5 de abril de 2023, que la entonces Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores, ahora Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad capacitó a la Dirección de Análisis Estratégico, en materia de Contraloría Social para llevar a cabo las actividades en la materia, en dicha reunión se definieron las funciones, atribuciones y obligaciones de la Instancia Ejecutora y se realizó la entrega de los materiales de difusión y capacitación. Asimismo, ambas Instancias definieron las actividades y plazos para el registro de las	- Sin comentarios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



		acciones de Contraloría Social en el SICS y se firmó el Programa de Trabajo.	
2.2 Comprobar que la difusión se desarrolló con base en las características operativas del programa federal (de acuerdo con lo establecido en la Guía Operativa autorizada por la CGCDVC) y que incluye al menos la siguiente información:	- Informe y muestra de material de difusión elaborado por la Instancia Normativa se desarrolló conforme a las características operativas del programa federal.	- Se identificó que, el 29 de mayo de 2023, se publicó en la cuenta oficial del CONAHCYT en la red social Twitter, información respecto a la implementación de Contraloría Social, así como la información en la página institucional, en el siguiente vínculo: https://t.co/kGYaRDWYyG - Se comprobó que, a través del correo electrónico del 31 de mayo de 2023, se hizo del conocimiento de las personas beneficiarias sobre las actividades de Contraloría Social del CONAHCYT para el ejercicio fiscal 2023. - Asimismo, se verificó que, mediante correo electrónico del 6 de junio de 2023, que se realizó la invitación a las personas beneficiarias interesadas a postularse para formar parte de los Comités de Contraloría Social 2023 y se proporcionó un formulario de registro.	- Se recomienda que, para los subsecuentes ejercicios fiscales, se realice la difusión con base en las características operativas del programa federal, con la evidencia que acredite el cumplimiento de la totalidad de los incisos, (I al VIII), del presente numeral del Informe.
I. Características del beneficio (tipo, monto, período de ejecución y fecha de entrega).			- Ver comentario del punto 2.2.
II. Requisitos para la entrega del beneficio.			- Ver comentario del punto 2.2.
III. Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias.			- Ver comentario del punto 2.2.
IV. Población a la que va dirigida el beneficio.			- Ver comentario del punto 2.2.
V. Instancia Normativa, Representaciones Federales, Instancia Ejecutora y Órganos de Control participantes en el programa federal, así como información para su contacto.			- Sin comentarios.
VI. Medios institucionales para presentar quejas y/o denuncias.			- Sin comentarios.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



VII. Procedimientos para realizar la Contraloría Social.		- Sin comentarios.
VIII. Medidas para promover la equidad entre mujeres y hombres en la integración de los Comités de Contraloría Social.		- Sin comentarios.
2.3 Verificar la difusión de los mecanismos para la presentación de quejas y/o denuncias conforme a lo establecido en su Guía Operativa autorizada por la CGCDVC.	<ul style="list-style-type: none"> - Guía Operativa. - Materiales de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se verificó que la difusión de los mecanismos para la presentación de quejas y/o denuncias, se realizaron por parte de la Instancia Normativa y la Instancia Ejecutora de conformidad con lo establecido en la Guía Operativa de Contraloría Social, a través de los siguientes materiales: - Diapositivas para la capacitación de "Contraloría Social 2023" utilizadas en el mes de junio de 2023, con las que se llevaron a cabo las sesiones de constitución de los Comités de Contraloría Social, cabe señalar que en esas sesiones se llevó a cabo la capacitación a las personas beneficiarias. - Esquema de Contraloría Social 2023, Programa presupuestario S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad". - Medios Institucionales para presentar quejas y denuncias localizado en el link: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/contraloria_social/s190_becas/2023/Medios_institucionales_para_presentar_quejas_y_denuncias.pdf

- Sin comentarios.

3. SEGUIMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



<p>3.1. Verificar el seguimiento de la Instancia Normativa a las Representaciones Federales y, en su caso, a las Instancias Ejecutoras en los siguientes puntos:</p>	<p>1. Guía Operativa. 2. Materiales de Difusión. 3. Acta de Constitución de Comités y/o escrito libre. 4. Minutas y/o Lista de Asistencia de capacitación y/o asesoría. 5. Informe de Resultados de la Instancia Normativa. 6. Informe de Comité de Contraloría Social. 7. Minutas y/o Lista de Asistencia de reuniones con las personas beneficiarias y Comités de Contraloría Social. 8. Oficio y/o correo electrónico de seguimiento del registro de información.</p>	<p>- Se verificó el seguimiento de la Instancia Normativa con lo siguiente:</p> <p>- Se comprobó que, a través del correo electrónico del 6 de junio de 2023, se realizó la invitación a las personas beneficiarias para formar parte de los Comités de Contraloría Social del CONAHCYT del Programa presupuestario S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", y se proporcionó un formulario de registro para las personas beneficiarias interesadas en participar.</p> <p>- Se corroboró en las minutas de los días 27 y 28 de junio de 2023, que se llevaron a cabo las sesiones de constitución de los Comités de Contraloría Social y la capacitación a los mismos, en dichas sesiones se promovió la participación equitativa entre mujeres y hombres.</p> <p>-Se identificaron las actas de constitución de los 4 comités de contraloría social del Programa presupuestario S190.</p> <p>-Se verificó mediante las Constancias de Registro del SICSI el registro de los Comités.</p> <p>- Se verificó que, mediante correo electrónico del 28 de junio de 2023, se envió a los Comités de Contraloría Social la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación de la sesión de conformación y capacitación del Comité de Contraloría Social.	<p>- Sin comentarios.</p>
--	--	---	---------------------------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	9. Constancia de Registro de los Comités.	<ul style="list-style-type: none">• Anexo 1 "Acta de Constitución del Comité de Contraloría Social".• Anexo 2 "Acta de sustitución de un integrante del Comité de Contraloría Social".• Anexo 3 "Minuta de Reunión del Comité de Contraloría Social".• Anexo 4 "Informe del Comité de Contraloría Social"• Infografía de las actividades del Comité de Contraloría Social.• Insumos para la elaboración del Informe del Comité de Contraloría Social. <p>- Se verificó la recopilación de los Informes de Comité de Contraloría Social, por la Instancia Ejecutora del CONAHCYT.</p> <p>- Se verificó mediante capturas de pantalla del SICS el registro de información de los Comités de Contraloría Social.</p>	
3.1.1. Promoción de la conformación de Comités de Contraloría Social.			- Sin comentarios.
3.1.2. Difusión de los mecanismos para la presentación de quejas y/o denuncias.			- Sin comentarios.
3.1.3. Conformación del Comité con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none">• Promover la participación equitativa entre mujeres y hombres.• Presentar un escrito libre y/o acta de constitución por parte del Comité.			- Sin comentarios.
3.1.4. Registro en el SICS del Comité en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su conformación, así como la generación de la Constancia de Registro, para su posterior entrega.			- Sin comentarios.
3.1.5. Capacitación y asesoría a los Comités.			- Sin comentarios.
3.1.6. Entrega de materiales de difusión a los Comités (trípticos, volantes, folletos, carteles, y guías, entre otros medios).			- Sin comentarios.

Handwritten signature or initials in blue ink.

Handwritten signature or initials in blue ink.



3.1.7. Recopilación de los Informes de Comité de Contraloría Social.			- Sin comentarios.
3.1.8. Realización de reuniones con las personas beneficiarias y Comités.			- Sin comentarios.
3.1.9. Registro de información en el SICS.			- Sin comentarios.
3.2 Verificar que la Instancia Normativa dio cumplimiento a las metas establecidas en el PATCS.	- Comparación de las actividades de planeación, promoción y seguimiento comprometidas en el PACTS con los Registros en el SICS y el Informe de Resultados.	- Se verificó la evidencia documental que acredita que las Instancias Normativa y Ejecutora dieron cumplimiento a las metas establecidas en el PATCS, con los Registros en el SICS y el Informe de Resultados.	- Sin comentarios.
3.3 Verificar que la Instancia Normativa haya llevado la canalización de las peticiones, quejas y denuncias que reciban en el ámbito de sus atribuciones, ante el OIC de la propia dependencia o entidad, o bien, ante la SFP para su debida atención y canalización.	- Informe de Resultados de la Instancia Normativa. - Oficio y/o correo electrónico.	- Se verificó mediante el oficio núm. CA0000/0071/2024 del 2 de febrero de 2024, que la Instancia Normativa remitió a la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad (CGVS) el Informe de Resultados de Contraloría Social para el Programa presupuestario S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", correspondiente al ejercicio fiscal 2023. - Asimismo, se identificó que, mediante el oficio núm. CA400/116/2022 del 15 de diciembre de 2023, la Instancia Ejecutora presentó a la Instancia Normativa el Informe de Resultados de las actividades de Contraloría Social para el Programa presupuestario S190, en dicho informe se identificó que en el punto 11 se mencionan las irregularidades y sugerencias reportadas por los Comités.	- Se sugiere que, para los subsecuentes ejercicios, la Instancia Normativa informe respecto a la canalización de quejas y denuncias que reciba en el ámbito de sus atribuciones, ante el Órgano Interno de Control Especifico en el CONAHCYT o ante la SFP para su atención, toda vez que, se identificó en los informes de los

[Handwritten signatures and initials]



			Comités que reportaron la existencia de quejas y denuncias.
3.4 Solicitar a la Instancia Normativa, cuando sea el caso, un informe sobre la promoción realizada por la Representaciones Federales y/o Instancias Ejecutoras, en conjunto con los OEC, y lo establecido en los instrumentos de coordinación en materia de Contraloría Social.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Resultados de la Instancia Normativa. - Lista de asistencia y/o minutas. 	- Se verificó mediante el oficio núm. CA0000/0071/2024 del 2 de febrero de 2024, que la Instancia Normativa remitió a la CGVS el Informe de Resultados de Contraloría Social para el Programa presupuestario S190 "Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad", correspondiente al ejercicio fiscal 2023, en el que se comprueba que se realizó la promoción y capacitación en materia de Contraloría Social.	- Sin comentarios.
4.SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS)			
4.1 Verificar la información registrada en el SICS:	<ul style="list-style-type: none"> - Impresión de pantalla de los Registros en el SICS. - Informe de Resultados de la Instancia Normativa. - Reportes de captura de información en el SICS. 	- Se verificó que las capturas de pantalla de los registros de información capturada en el SICS, por las Instancias Normativa y Ejecutora acreditaron lo reportado en el "Informe Resultados de la Instancia Normativa", remitido a la CGVS, mediante el oficio núm. CA0000/0071/2024 del 2 de febrero de 2024.	- Sin comentarios.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



<p>4.1.1. Instancia Normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa y PATCS). • La estructura operativa (Representaciones Federales y/o Instancias Ejecutoras). • El presupuesto a vigilar por Contraloría Social y su asignación a las Representaciones Federales y/o Instancias Ejecutoras. • En su caso, las preguntas adicionales de los Informes de Comité de Contraloría Social. 		<p>- Sin comentarios.</p>	
<p>4.1.2. Representación Federal y/o Instancia Ejecutora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Comités de Contraloría Social en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a su constitución. • Las respuestas de los Informes de Comité de Contraloría Social. • El Programa Estatal de Trabajo. • Las reuniones con los Comités de Contraloría Social y personas beneficiarias. 		<p>- Sin comentarios.</p>	
<p>4.2 Solicitar a la Instancia Normativa, cuando sea el caso, información registrada en el SICS y verificar que coincida con la evidencia documental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Resultados de la Instancia Normativa. - Reportes de captura de información en el SICS. - Evidencia documental de las actividades de promoción de Contraloría Social. 	<p>- Se verificó que las capturas de pantalla de los registros de información capturada en el SICS, por las Instancias Normativa y Ejecutora acreditaron lo reportado en el "Informe Resultados de la Instancia Normativa", remitido a la CGVS, mediante el oficio núm. CA0000/0071/2024 del 2 de febrero de 2024.</p>	<p>- Sin comentarios.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



5. RESULTADOS

<p>5.1 Solicitar a la Instancia Normativa el envío de las respuestas de los Informes de los Comités de Contraloría Social recopilados y registrados en el SICS.</p>	<p>- Oficio y/o correo electrónico e impresión de pantalla. - Reporte de respuestas de los Informes de Comité de Contraloría Social.</p>	<p>- Se verificó que las capturas de pantalla de los registros de información capturada en el SICS, por las Instancias Normativa y Ejecutora acreditaron lo reportado en el "Informe Resultados de la Instancia Normativa", remitido a la CGVS, mediante el oficio núm. CA0000/0071/2024 del 2 de febrero de 2024.</p>	<p>- Sin comentarios.</p>
<p>5.2 Verificar que la Instancia Normativa entregó a la SFP el informe de resultados de Contraloría Social en el tiempo establecido por la CGCDVC.</p>	<p>- Oficio y/o correo electrónico de la entrega del Informe de Resultados de la Instancia Normativa.</p>	<p>- Se verificó que mediante el oficio núm. CA0000/0071/2024 del 2 de febrero del presente, la Instancia Normativa remitió a la CGVS de la SFP el Informe de Resultados de Contraloría Social.</p>	<p>- Sin comentarios.</p>

Lcda. Amparo Flores Montes de Oca
Subdirectora de Desarrollo y Mejora
de la Gestión Pública
Elaboró

Mtra. Gabriela García Maldonado
Titular del Órgano Interno de Control
Específico en el CONAHCYT
Autorizó

C.P. Yesenia Hernández Bravo
Titular del Área de Auditoría Interna,
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Revisó